

Notarios voluntarios se trasladan a La Palma para ofrecer su ayuda a los afectados por el volcán

- *Se abrirán tres notarías para atender a los ciudadanos que se hayan visto perjudicados.*
- *Los decanos de los colegios notariales de Canarias, Cataluña y Valencia; Alfonso Cavallé, José Alberto Marín y Francisco Cantos, respectivamente; se harán cargo de cada notaría y establecerán turnos para que el servicio sea continuo.*

28 de octubre de 2021.- Los decanos de los colegios notariales de Canarias, Cataluña y Valencia serán los primeros voluntarios en trasladarse a la isla de La Palma, donde abrirán tres notarías temporales para atender a los afectados por la erupción del volcán. Estarán instaladas en dependencias de los ayuntamientos de El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte a fin de coordinarse con ellos. Para ello contarán con la ayuda económica y tecnológica del Consejo General del Notariado.

“A partir del 2 de noviembre cada uno de nosotros se hará cargo de una notaría y establecerá un turno de rotación para que este servicio sea continuo”, asegura el decano del Colegio Notarial de Canarias, Alfonso Cavallé.

Concretamente, explica Cavallé, en la isla “muchas propiedades han sido borradas por el volcán. Unas tenían sus escrituras públicas, de las que se podrá obtener copia, pero de otras sólo existían “hijuelas” y documentación privada, con lo que se les facilitará medios para justificar la titularidad o la existencia de otros derechos. También sobre muchas de estas propiedades existían construcciones sin declarar, cultivos, explotaciones ganaderas o contratos de arras, precontratos, hipotecas, y otros derechos”.

Por ello, explica el decano de Canarias, “con esta iniciativa pretendemos dar agilidad para ayudar a los palmeros que se hayan visto afectados prestándoles asesoramiento gratuito, adaptado a cada caso, y ayudándoles, con prontitud y transparencia, a obtener las pruebas documentales necesarias que les permitan acreditar sus derechos y acceder a las ayudas, indemnizaciones o justiprecios”, explica el decano de Canarias.

Los documentos que los notarios autoricen, sin coste alguno, se incorporarán a un protocolo especial. Estos libros y demás documentos, una vez finalizada su habilitación, quedarán depositados en el archivo general de protocolos del distrito de los Llanos de Aridane.

Para más información:

Fátima Pérez fpdorca@notariado.org